

**ACTA N° 2 DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACCIÓN  
CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PLAZAS DEL PROGRAMA 17 PLUS  
PARA MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS.****ASISTENTES**

Presidente: D<sup>a</sup>. Eva Salas Brosted,  
Secretaria General del IASS.

Vocal: D<sup>a</sup>. Isabel Lamana Peña, Jefa de  
Sección de Coördinación de Dispositivos de  
Atención Residencial para Menores en  
Desprotección.

Vocal: D. Jesús Pérez Castro, Jefe de  
Sección de Atención a Niños y Jóvenes  
Migrantes no Acompañados.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana del Val Rioja, Jefa de  
Negociado de Contratación Administrativa I.

En Zaragoza, a las 9:00 horas del día 21 de junio  
de 2019, y en la Sala de Juntas de la Dirección  
Gerencia del I.A.S.S., situada en P<sup>o</sup> M<sup>a</sup> Agustín,  
16, se reúnen las personas al margen reseñadas,  
componentes de la Comisión Técnica constituida  
para la valoración de la acción concertada para la  
prestación del Servicio de Plazas del Programa 17  
Plus para Menores Migrantes no Acompañados en  
la Comunidad Autónoma de Aragón convocado por  
Orden CDS/512/2019, de 7 de mayo, publicada en  
el B.O.A número 96 de 21 de mayo de 2019.

El importe del concierto social asciende a un total  
de 857.641,50 euros, hasta 31 de diciembre de  
2019.

En primer lugar, se procede a la comprobación de la documentación requerida a las distintas entidades que ha sido presentada en plazo y se verifica que la entidad FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES, no cuenta con uno de los pisos en Calatayud siendo 24 las plazas finalmente ofrecidas en lugar de 32; y también se constata que la entidad YMCA no cuenta con la vivienda situada en la calle Corona de Aragón 41 2º derecha ofreciendo 57 plazas en lugar de 60.

Así pues, las plazas ofertadas por las entidades participantes se distribuyen del siguiente modo:

<b>ENTIDAD</b>	<b>OFERTA PLAZAS</b>
ACCEM	37
ALDEAS INFANTILES SOS	5
FUNDACIÓN APIP-ACAM	12
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	24
FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM	50
FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL -FEPAS	23
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR -FAIM	8
FUNDACIÓN PICARRAL	7
FUNDACIÓN SAMU	8
FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO	24
YMCA	57

A la vista de la documentación presentadas se emitirá informe técnico de valoración por parte de esta Comisión Técnica de Valoración, como órgano colegiado, que elevará informe con la propuesta de adjudicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, quedando convocados los asistentes a la valoración de las solicitudes, que se celebrará a las 12:00 horas del día 27 de junio de 2019 en el lugar arriba indicado.

Y para que conste a todos los efectos, extiendo y firmo la presente Acta, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

La Secretaria General  
del IASS

La Jefa de Sección  
de Coordinación de  
Dispositivos de  
Atención Residencial  
para Menores en  
Desprotección

El Jefe de Sección  
de Atención a Niños  
y Jóvenes Migrantes  
no Acompañados

La Jefa de Negociado  
de Contratación  
Administrativa I

Consta la firma

Consta la firma

Consta la firma

Consta la firma

D<sup>a</sup>. Eva Salas Broset

D<sup>a</sup>. Isabel Lamana  
Peña

D. Jesús Pérez Castro

D<sup>a</sup>. Ana del Val Rioja